

PREMISAS PARA EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026

1. Introducción

La formulación del Presupuesto de la *Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes-CAPSTULA*, para el ejercicio económico 1º de enero 2026 al 31 de diciembre del 2026, se basó en la dualidad de propósitos que implícitamente tiene CAPSTULA según los Estatutos: *la Inversión Social*, orientada al desarrollo humano del asociado y su bienestar, mediante el apoyo económico y programas sociales. El otro elemento de la dualidad, es *la Inversión Financiera*, mediante esta gestión se logra salvaguardar el valor de los pocos recursos financieros que ha recibido la Institución, manteniendo colocaciones en el Sistema Bancario, bien sea en moneda nacional y/o extranjera. Esta Gestión Financiera, nos permite, de manera limitada mantener activa la Institución, dada la irregularidad con que se están recibiendo los reintegros por concepto de las retenciones de los aportes, tanto de los asociados como del patrono.

2. Consideraciones:

- 2.1. Se está trabajando en el desarrollo de actividades o proyectos que nos generen ingresos extraordinarios o ingresos propios.
- 2.2. La Gestión de la Institución está orientada a lograr el equilibrio apropiado, entre la Inversión Social y la Inversión Financiera, para mantener operativa la Caja.
- 2.3. La operatividad de la Institución, depende en gran medida de los recursos generados por la Inversión financiera: préstamos a los asociados y colocaciones en Instituciones Financieras, fundamentada en los aportes del asociado y aportes del empleador, provenientes del Ejecutivo Nacional. Estas inversiones se encuentran limitadas, debido a la poca disponibilidad financiera, **dado a las retenciones de los aportes no recibidos en su debida oportunidad.**
- 2.4. La Inversión Social estará estructurada por los siguientes Programas de Apoyo Social: Programa de Salud y Programa de Previsión Familiar. Estos programas tienen la característica de ser autofinanciados por el asociado, CAPSTULA realiza los Convenios con los prestadores de los servicios correspondientes, obteniendo de esta manera costos accesibles para el asociado.

3. Premisa para el cálculo del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones:

3.1. De conformidad a lo establecido en la circular Nº 01-2024-SCA-DCF-2024 de fecha 17 de enero del 2024, para los cálculos de los ingresos y gastos se consideró la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2025; y dado que la mayor parte de los ingresos y gastos tienen como valor referencial de cálculo, el dólar americano a la tasa de cambio del BCV, se hizo una proyección de dicha tasa de cambio, partiendo con una tasa de 390 Bs. X dólar en enero/2026 y cerrando en diciembre/2026 a una tasa 1.186,38 con incrementos mensuales del 12% los tres primeros trimestres y un 10% en el último trimestre del 2026. A continuación se detallan los indicadores particulares utilizados para el cálculo de las diferentes partidas que conforman el Presupuesto de Ingresos:

- En cuanto a los préstamos para los asociados, solo se consideró préstamos a Corto Plazo por un monto de Bs. 3.000.000,00 a 12 meses a una tasa del 12%, empezando con 1.000.000,00 en el segundo trimestre, asumiendo recibir oportunamente las retenciones de los aportes. Esto obedece a la poca disponibilidad que cada asociado posee, ya que más del 75% de los Aportes se encuentran en **Aportes No Recibidos**, además de la dificultad en recuperar dicha inversión a través de descuentos por nómina dada la irregularidad en el reintegro de las retenciones.
- Los Ingresos Financieros por colocaciones bancarias, fueron estimados a una tasa promedio del 32%, capitalizando los intereses mensualmente.
- Los Ingresos por alquileres fueron calculados mensualmente tomando como valor referencial el dólar americano, y como se dijo anteriormente a tasas de cambio con incrementos mensuales del 12% los tres primeros trimestres y un 10% el cuarto trimestre.
- Los Ingresos por Ventas de Activos (ingresos no recurrentes), se refiere a la venta de parcelas en el cementerio Jardines Parque la Inmaculada fueron proyectados con la venta de 6 parcelas por trimestre a un precio promedio de 900 \$ cada una. Estos ingresos, deben ser distribuidos, según lo aprobado en asamblea de asociados así: el 40% para los asociados y el 60% para inversión.

3.2 Los gastos de funcionamiento se estimaron de manera racional, a fin de evitar aquellos gastos que vayan en detrimento a la salud financiera de la Institución, los mismos fueron proyectados bajo los siguientes parámetros:

Avenida 3 con calle 30 - Mérida - Venezuela - Teléfonos

0274- 252.39.50 - 252.28.59

Fax: 0274-252.28.59



**CAJA DE AHORRO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA - VENEZUELA**

- Los Gastos de Nómina se calcularon tomando en cuenta el salario base de los trabajadores con un incremento del 10% en el segundo y cuarto trimestre; en la partida otras remuneraciones y bonificaciones, se incluye un bono especial y bono de transporte mensual calculado en dólares americanos, al igual que el bono de alimentación que se calcula en dólares.
- Como para este año 2026 vence el periodo de la actual Junta Directiva, se estima celebrar el proceso de elecciones para el tercer y cuarto trimestre, en tal sentido se estimaron los posibles gastos en que se incurriría para el desarrollo de dicho proceso.
- En la partida Pago por Servicios Recibidos-Sistemas y Procedimientos, se calculó el pago del saldo restante del diseño y actualización del software SICAPLUS, que incluye Sistema Integrado para la Administración de las Cajas de Ahorros y Préstamos integrado con Sistema de Bancos-Contabilidad General-WEB; en virtud que el actual sistema se encuentra en estado de obsolescencia con más de veinte años de estar instalado.
- El cobro de la mayoría de los servicios básico está anclada al dólar, por lo tanto se tomó en cuenta el promedio de los pagos realizados en el último trimestre 2025 y se calcularon con la tasa del BCV proyectada para el resto de las partidas.
- En la partida mantenimiento de inmuebles-otros inmuebles, se incluye el pago de mantenimiento de las parcelas que posee CAPSTULA en el Cementerio Parque Jardines La Inmaculada C.A, 251 parcelas a razón de 4 \$ mensual por cada una, por supuesto restando para cada trimestre las 6 parcelas que se estima vender.

Es importante resaltar, que el resultado que se muestra en el formulario **FORMA PRESUP "A"**, que arroja una utilidad de **Bs. 19.294.346,65**, es errado debido a que dicho formulario presenta un error en la fórmula del total de los ingresos, (*formulas protegidas*), ya que repite la fila 154 relacionada con la partida **460.00.00.00 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**, por un monto de **Bs. 15.416.333,58**, que está incluida en la suma de la fila 119 partida **440.00.00.00 OTROS INGRESOS OPERATIVOS**, y a su vez se vuelve a sumar en la fila 10 partida **400.00.00.00 INGRESOS**. Es decir se está incrementando la utilidad en **Bs. 15.416.333,58 de más**.

3.3 El Plan de Inversión estimado para el ejercicio económico 2026, se explica a continuación:

- Debido a las limitaciones que se tienen en los actuales momentos, para recibir oportunamente los aportes retenidos, afectando directamente la disponibilidad de los haberes de cada trabajador, ya que más del 75% de los aportes se

Avenida 3 con calle 300 Merida - Venezuela

0274- 252.39.50 - 252.28.59

Fax: 0274-252.28.59

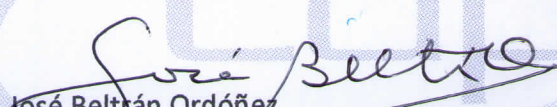


**CAJA DE AHORRO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA - VENEZUELA**

en **Aportes No Recibidos**, solo se proyectó préstamos a corto plazo por un monto total de Bs. 3.000.000,00 distribuidos para el segundo, tercero y cuarto trimestre, en Bs. 1.000.000,00, Bs. 1.200.000,00 y Bs. 800.000,00, respectivamente. Aunado a esta problemática, se nos presenta la dificultad de recuperar dicha inversión a través de descuentos por nómina dada la irregularidad en el reintegro de las retenciones.

- En el marco de la Política de garantizar el desarrollo de las actividades administrativo-contable, así como el suministro oportuno de la información sobre la situación de cada socio, en cuanto a su estado de cuenta, saldo de préstamos etc., además de la adaptación a los nuevos paradigmas administrativos que obliga a las Cajas de Ahorro aplicar la indexación en la recuperación de los préstamos, como alternativa para la protección de los recursos financieros, se optó el año pasado 2025 por la actualización del software administrativo-contable con la adquisición del **SicapPluss-Sistema de Bancos-Contabilidad General-WEB**, que culminara este año 2026, quedando una inversión pendiente por realizar de 1.800, 00 \$, distribuidos en los tres primeros trimestres del año.-
- La inversión inicial estimada en Bancos e Instituciones financieras es de Bs. 2.424.000,00, con una tasa de intereses promedio del 32% anual, capitalizando mensualmente los intereses devengados.

Mérida, 29 de enero del 2026.


José Beltrán Ordóñez
Presidente del Consejo de Administración


María F. Toro Toro.
Tesorera

Maritza Vera de Carrero
Contador




Mercedes Avendaño
Presidente Consejo de Vigilancia

Avenida 3 con calle 30 - Mérida - Venezuela - Teléfonos

0274- 252.39.50 - 252.28.59

Fax: 0274-252.28.59